

Cuenca, 26 de Marzo de 2011

Señores:

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS EN BUSES ONCE DE ENERO S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Yo, ROJAS VIVAR JANNETH con C.I. # 030124014-9 en calidad de GERENTE, **DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS EN BUSES ONCE DE ENERO S.A.** con Registro Único de Contribuyentes # 0190315495001, domiciliada en Recinto Jesús del Gran Poder, Parroquia Molleturo; de acuerdo a la ley de Compañías, es mi deber informar:

Que revisadas las cuentas contables y realizada una evaluación de los controles administrativos, en el año 2010, con la finalidad de formular recomendaciones a la alta dirección. En cuanto al cumplimiento, por parte de los administradores sobre las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta general de accionistas y del Directorio, informo que hemos encontrado todo en regla.

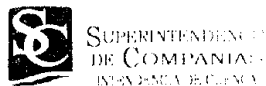
Realizamos una recopilación de evidencia suficiente y competente, estableciendo una revisión ocular a través de una observación directa, revisando como se ejecutan cada movimiento operacional durante todo el trabajo de observación posterior, de la misma forma se hizo una verificación documental a través de comprobación: mediante esta, revisamos la evidencia documental que sustenta una transacción para comprobar su autoridad, legalidad y propiedad. Estas fueron facturas, comprobantes de retención comprobantes de ingresos y egresos; es mi deber comunicar

que no presentan ninguna anomalía y están elaborados de acuerdo a las normas ecuatorianas de contabilidad generalmente aceptadas obedeciendo, a principios éticos y profesionales.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, anticipándoles que los papeles de trabajo y los balances se encuentran a disposición de los socios en el domicilio de la compañía.



Atentamente,
Janneth Rojas
GERENTE



21 ABR 2011

Sheila Pérez